

## EL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN PRIMARIA. UN PRIMER ENSAYO PARA LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE PUEBLA; 1868

---

LUCÍA SALAZAR GARRIDO

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

**RESUMEN:** Este breve estudio revisa las ideas pedagógicas que pretendieron delinear la política educativa en Puebla hacia 1868 a través del análisis del Programa de Educación e Instrucción, la importancia de este documento fue evidente al tratarse del primer documento emitido en Puebla después conocerse la Ley de Instrucción de 1867 en la capital del país. Fue emitido durante el gobierno liberal del Gral. Juan N. Méndez, enemigo de Juárez por su abierto apoyo a Porfirio Díaz, al lado del que luchó y de quien fue amigo. Indudablemente estos avatares políticos fueron la causa por la que el “Programa” no pasó de ser un proyecto. Otro aspecto que podemos considerar relevante de este documento es que da cuenta de algunas tendencias edu-

cativas prevalecientes en Europa y que fueron conocidas en México; tales estuvieron consideradas en el proyecto educativo del Estado, así, encontramos autores alemanes, franceses y españoles, mostrando los fundamentos sobre los que se asentaría la enseñanza de niños y niñas poblanos; aquí se revisarán los autores que dieron base al documento analizado: August Niemeyer; Jacques Matter y Pedro Rodríguez de Campomanes; se hace la aclaración que sus teorías no fueron las únicas que se conocieron en el Estado, circularon en Puebla las de otros autores originarios de los mismos países así como ingleses.

**PALABRAS CLAVE:** Instrucción pública, pedagogía, enseñanza, política educativa.

### Introducción

Entre 1867 y 1877 convivieron distintos modos de concebir la instrucción dentro del grupo intelectual y político poblano en el poder. Los planteamientos liberales provocaron enfrentamientos entre diversos grupos con intereses distintos (incluso en el mismo grupo liberal), los temas más álgidos fueron sobre la enseñanza moral, la unificación de la enseñanza en todos los establecimientos, la creación de la escuela pública, la asistencia obligatoria, la libertad de enseñanza y la instrucción auspiciada por los Distritos. Muchos de esos problemas se resolvieron al interior de los planes y programas de la enseñanza y en la elección de libros de texto.

Un documento que intentó dar cuenta de los avances que pretendían darse en la instrucción en el estado fue el “Programa de Educación e Instrucción Primaria para las Escuelas de Enseñanza Gratuita” de 1868. Las autoridades poblanas pretendía que a partir de él se creara una legislación para el estado, por ello contenía propuestas concretas. Podemos considerarlo como el primer documento de contenido pedagógico elaborado en Puebla, encontramos un claro objetivo de lo que debe ser la enseñanza y cómo debería ser el trabajo de los maestros, además respondía a la pregunta de para qué enseñar. En el documento se especificó a los autores sobre los que se fundaban las ideas pedagógicas que guiaron la propuesta, fueron citados: August Niemeyer, Jacques Matter, Pedro Rodríguez de Campomanes.

Este documento fue dado a conocer inmediatamente después de expedida la Ley de Instrucción de 1867; desconocemos las razones por las que nunca se llevó a la práctica.

## Fundamentos del Programa

El ideal de para qué debería servir la educación era demasiado general, había sido acuñado durante la transición de los gobiernos de 1867 y enarbolaba los ideales liberales clásicos que habían hecho suyos los gobiernos de Méndez y Bonilla, es decir impartir educación para todos los estratos de la población, en este sentido consideraban la educación como un medio para la emancipación y la igualdad social, por ello no sólo limitaba los conocimientos a los elementales, sino buscaba objetivos más ambiciosos, como impartir los valores liberales y democráticos del Gobierno estatal,<sup>1</sup> para ello deberían priorizar el conocimiento de los “derechos y obligaciones de cada individuo y de sus deberes para con la sociedad”,<sup>2</sup> no era un principio ajeno al proyecto liberal de la nación. El trabajo con los niños, era por lo tanto prioritario, pues ellos eran la base de la sociedad a la que se incorporarían como ciudadanos útiles.<sup>3</sup>

En cuanto a la enseñanza, podemos apreciar una dualidad en el “Proyecto” por un lado, se encuentran principios de Pestalozzi, por otro, elementos de Lancaster, tal dualidad puede deberse al origen de sus precursores, es decir antiguos maestros y directivos de la escuela Lancasteriana.

Se plantea la diferencia entre los conceptos de educación e instrucción, cuando se afirma “La educación forma el corazón, la instrucción desarrolla el entendimiento”, si bien se complementan, la educación tiene su campo de acción en la formación de los sentidos. La

formación intelectual es considerada como la adquisición de los conocimientos sobre las personas y las cosas, y es propiamente la instrucción.<sup>4</sup>

Al referirse a la enseñanza, explica tres sistemas, aunque también se refiere a los métodos. De los sistemas que se conocían pero considera al simultáneo, como el más adecuado para las escuelas gratuitas. El programa también conceptualiza la pedagogía, como: “conjunto de los principios y reglas sobre la educación... o dirección general de la infancia”. Los métodos que proponen dan cuenta de cómo se esperaba que se impartiera la enseñanza, en primer lugar desarrollaría el uso de la razón entre los niños, acercándose a la teoría del alemán Niemeyer.<sup>5</sup>

En cuanto a los contenidos de enseñanza, propone las siguientes materias:

- Ortología o lectura
- Caligrafía o escritura
- Aritmética o cuentas
- Dibujo lineal o elementos de geometría
- Gramática e ideología
- Geografía e historia, y en esto con especialidad, lo relativo a nuestra patria

Esta propuesta estaba en función de que consideraban no “congestionar” a los alumnos con gran cantidad de materias y darles pequeños estímulos cuando avanzaran en sus estudios o en su formación como personas.

Una de las bases pedagógicas fue el pensamiento de Niemeyer, cuya influencia domina la educación alemana de la primera mitad del siglo XIX. Niemeyer comprende a Pestalozzi, cuando considera que la educación puede tener como finalidad la felicidad del niño y la paz social. Pero bajo esta perspectiva reacciona contra la violencia revolucionaria, al igual que Goethe, de quién era amigo, no rechazan “el progreso político, social o científico pero quieren que éste sea el resultado de una evolución pacífica”. Su pedagogía no obstante está impregnada del humanismo, que falta en otros autores. En el programa se expresa la necesidad de que la educación se convierta en un medio para defender a la niñez, idea que comparten con Pestalozzi.

En el plano religioso y moral, Niemeyer se apega a la tendencia racionalista moderna, “basándose en Semler en lo que respecta a la teología y en Kant en lo referente a la filo-

sofía”. En religión, afirmó que, “además de la razón práctica, la razón pura y la revelación también pueden conducir legítimamente a la fe” (Landsheere, 2000, p. 2).

El “Programa” expresó la necesidad de una educación moral entendida como “la educación religiosa y la estética, con relación a la cultura del sentimiento y la enseñanza de los dogmas fundamentales”. Niemeyer partía de que el conocimiento sólo se puede obtenerse por la razón, el ser humano necesita una “educación cuidada y metódica y de un largo aprendizaje”. Por ello “para construir una pedagogía que permita el máximo progreso intelectual y moral sin poner en peligro el orden social, centrará sus esfuerzos en la burguesía” (Landsheere, 2000, p. 10). Así se aleja del pensamiento de Pestalozzi, quien pugna por una educación popular y por la libertad en la enseñanza de los ideales de la Ilustración. Para Niemeyer poner conocimientos intelectuales y culturales entre las clases bajas no tendrá ningún fruto, piensa lo mismo de las clases acomodadas, por ello cree que la burguesía será la única que intelectual y moralmente era “apta” para recibir la educación que él propone.

De este modo su propuesta de organización de la enseñanza y de la pedagogía inspiró a varios gobiernos que “deseaban establecer una enseñanza bien estructurada, respetuosa del orden establecido, progresista sin ser radical, conformista sin aparentarlo demasiado” (Landsheere, 2000, p. 10).

Para lograr cualquier avance en la educación era prioritario instruir a los maestros, como lo señaló Jacques Matter,<sup>6</sup> una de las funciones de la educación era la formación de las principales facultades del hombre, tales eran: el pensamiento, la voluntad, la atención, la memoria, las ideas abstractas, el razonamiento, la sensibilidad, el amor, la simpatía, la libertad, la moralidad, la religión. De este modo un buen maestro debería estudiar el desarrollo del ser humano tanto físico como espiritual (Matter, 1832, p. 156), conocer las impresiones y sensaciones que recogen los seres humanos durante su infancia para hacerlos conscientes de ellos, y así crear las condiciones necesarias para que los niños pudieran adquirir facultades más elevadas, con Matter queda claro nuevamente que la educación moral y religiosa no puede separarse de la instrucción. El medio para que el maestro entendiera al ser humano, era siguiendo la introspección propuesta por Víctor Cousin y base de la observación psicológica. La labor del maestro era considerada muy importante, citando nuevamente a Matter, “La carrera de instructor no es ni brillante, ni lucrativa, es sin embargo bella” (Matter, 1832, p. 144), pues podrían sembrar en los niños “pensamientos nobles y generosos sentimientos”.

Los maestros deberían contar con herramientas para realizar su labor, la propuesta de Matter y Niemeyer<sup>7</sup> fue la psicología. Este último, propone el uso de un plan de observación psicológica, para ello parte del pensamiento de Francis Bacon: “Se puede encontrar y alcanzar el conocimiento del hombre de seis maneras diferentes: observando su fisonomía y su rostro, sus palabras, sus actos, su carácter, los fines que persigue y, por último, sus relaciones con los demás y lo que éstos piensan de él” (Landsheere, 2000, p. 6).

Por otra parte, en el “Programa” consideran la educación de los indígenas y de los pobres, de los artesanos y de los presos, como el medio para que salgan del estado tan inferior en la escala social, “porque más debajo de ellos solo está la barbarie no debe existir en nuestra patria donde debemos, podemos y queremos que exista la civilización y el progreso”, pero todavía más importante para convertirlos en ciudadanos instruidos, que conocieran sus derechos e hicieran uso de ellos, y por otra parte para que mejoraran su situación social. Debemos reconocer que los autores del “Programa”, tras declarar la importancia de educar a los criminales, apelaron a los principios de “la razón, la moral y la justicia” de la sociedad. Pero no parecen ser ideales de carácter religioso, tienen una base jurídica y pedagógica, en Pedro Rodríguez de Campomanes.<sup>8</sup>

Al analizar el “Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento” de Campomanes, encontramos similitudes en el discurso. Educar al pueblo para ser útil a la sociedad, pero esa utilidad debería tener como base “el método de la enseñanza” (Rodríguez, 1775, p. 77); dónde se dispongan materias que ayuden al progreso del trabajo artesanal, sector de la población que al igual que el agrícola debería proteger el Gobierno estatal. Serían pocas las materias, para que los niños tuvieran “los rudimentos esenciales que les den a conocer el carácter de las obligaciones que tienen consigo mismos y las que en su vida posterior les impone la familia y la sociedad” (Rodríguez, 1775, p. 77). Para Campomanes las materias básicas que deberían enseñarse, eran el dibujo y “aquellos conocimientos cristianos, morales y útiles que son precisos en el resto de la vida y para poder portarse con una honradez y decencia que les haga apreciables y bien vistos” (Rodríguez, 1775, p. 118). La utilidad se encontraba en los valores individuales, pero sólo los apreciados por la sociedad, como los cristianos; por otra parte conocer y atender los que llama civiles, como el aseo y la decencia en el vestir, el abandono de la embriaguez y el juego de cartas; aunque estos aspectos deben enseñarse, primero en la familia y después por los maestros artesanos; cuando ninguno de los dos tenía éxito, Campomanes consideró que debería ejercerse la fuerza de las leyes; pero además de castigar, también

deberían servir para premiar. Finalmente los niños aprenderían a leer, escribir y hacer operaciones, en razón de que los trabajadores alfabetos ahorrarían a sus patrones.

Por otra parte el “Programa” también establecía la creación de escuelas nocturnas y dominicales para adultos.

Una de las pretensiones de los gobiernos serranos era fomentar la industria y un medio sería la educación de los posibles obreros, al apreciar el “Programa”, encontramos que en el programa de la enseñanza, aparecen materias, que algunos podrían considerar poco útiles a la enseñanza de las clases trabajadoras, como historia, y darles a conocer las constituciones; por ello nos cuestionamos, cómo pueden ayudar estas materias al aprendizaje de los oficios artesanales necesarios para trabajar también en las industrias; para algunos sectores de la población ya era bastante difícil aceptar que los artesanos recibieran instrucción elemental, el que recibieran más información propiciaría que no pocos exclamaran “¡Matar o inutilizar a los artesanos para crearme este batallón de semi-sabios inútiles, es el colmo de la estupidez!”.<sup>9</sup> Evidentemente el discurso del Estado era buscar la civilización y el progreso, pero ¿cómo concebían esos conceptos?; en el “Programa” queda claro que civilizar a los trabajadores implicaba sacarlos de “la barbarie”, a través de la educación considerada como medio para avanzar, enseñando a razonar, “que nuestro vulgo sepa siquiera dudar. La duda es el germen del criterio y en pos de este viene el discernimiento”.<sup>10</sup> Claramente hay una exaltación a la clase trabajadora, como la productora de gente de valía la que podía estudiar y progresar por sus propios méritos, aquellos que estudiaban y se preparaban no sólo para trabajar en una industria también para hacer sus propios escritos y formar sus propias ideas.

Hasta aquí, podemos considerar contradictorio que esperen que los trabajadores además puedan discernir, lo que por definición implica analizar y decidir. Una primera idea sería pensar que se refiere a la conciencia moral más que a la acción cívica, pues ambos conceptos parecen ser parte del mismo discurso: “La enseñanza es el alimento moral que como el pan material, todos los hombres necesitan y la sociedad tiene el deber de facilitarles su adquisición”.<sup>11</sup>

## Conclusiones

Como ya se dijo antes, los gobiernos pertenecientes al grupo de los “Juanes” provenientes de la Sierra Poblana, lucharon por el liberalismo pero a diferencia de Juárez conside-

raron el liberalismo puro, clásico en el que no había cabida para la religión y las reformas grises, con ello debemos aclarar que no nos referimos al tipo de liberalismo idealizado por los ingleses, sino al que se fraguó en las circunstancias particulares de Francia. El liberalismo clásico, considera como sus bases el laicismo, el utilitarismo y el racionalismo analítico. En relación con la educación, el liberalismo considera que el estado debe encargarse de la educación de la población, sin embargo el grupo liberal poblano se encontró con la hegemonía educativa que por años había ostentado la Iglesia, esto provocó forzosamente un enfrentamiento entre los gobiernos liberales y los grupos católicos en todo el Estado. En este sentido el Estado sería protagonista de la reforma educativa, de ahí la formulación de leyes y reglamentos de instrucción y la fuerza que ejercieron los gobernadores serranos para imponerlas, oponiéndose a la concepción por la cual se consideraba que la educación elemental debería ser para las clases bajas, la superior para las media y la profesional para las altas (posición que triunfará años después), durante los gobiernos de Juan Bonilla y Juan Méndez, la propuesta debería realizar reformas drásticas al llevar la educación para todos, con ello se refiere a todos los lugares donde pueda impartirse instrucción a un grupo de niños, los mismos reformadores lo decían, ciudades, pueblos, rancherías etc.,<sup>12</sup> en este punto se acercan a los pensadores jacobinos.

Sin embargo este ideal se topó con el bajo presupuesto de los ayuntamientos, que no les permitía abastecer a todas las escuelas de útiles y libros o pagar a los preceptores y mucho menos enfrentar las diversas ideas que dominaban al interior de los diversos grupos establecidos en la ciudad y cuyo impacto se sentía en los planes y programas de la enseñanza, de ahí que el “Programa” no tuviera eco en la sociedad.

## Notas

1. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla. Expedientes, tomo 235; 23 de julio de 1867; f. 500

2. *Ibíd.*; f. 500

3. En otra parte afirman “Castigar de obra a los niños corresponde solo a los padres que, para hacerlo tienen brazo y corazón”. Periódico Oficial del Estado de Puebla; 23 de julio de 1868; p. 1

4. *Ibíd.*; p. 1

5. August Hermann Niemeyer (1754-1828). Teólogo y pedagogo. Estudió en la Universidad de Halle, Alemania, predecesor de Francke. Estudió a Pestalozzi y a Rousseau.

6. Jacques Matter (1791-1864). Estudió en el Colegio Real de Estrasburgo, donde después impartiría clases y llegaría a ser inspector, su trabajo le valió ser considerado por Guizot para ocupar el puesto de Inspector General de la Universidad de París (1832), cuando aquel era ministro de Instrucción, con ese cargo participó en la formación del Manuel

general de l'instruction primaire, bajo la supervisión del Consejo Real. La formación de Matter fue en filosofía e historia, las obras que publicó sobre esas materias se tradujeron al alemán. Sus obras sobre la enseñanza primaria fueron clásicos de su tiempo y fueron textos para la enseñanza en las normales de varios países.

7. Otros autores que se citaron: Jean Bernard Basedow; François Marc Louis Naville; Glatz; Schmitt; Wilmsen. En algunos autores franceses se concibe la idea del estudio del hombre desde el punto de vista psicológico y físico (anatomía). La psicología inició como una necesidad de entender al ser humano, idea propuesta por Locke. Mengal, Paul. *Les origines de la psychologie europeenne: 16e-19e siècles*; Presses University Septentrion; 2000; p. 30. El ensayo fue analizado por Víctor Cousin en su Historia de la Filosofía del siglo XVIII (1829), ahí expuso algunas ideas que después fueron publicadas con el nombre de Elementos de Psicología (1834). Establecía que la psicología era "el vestíbulo de la filosofía" y daba las bases de su sistema filosófico que llamó eclecticismo. Fuertemente influido por Maine de Biran (Estudios sobre los fundamentos de la Psicología),

Hegel y Christian Wolff (quien distingue entre la psicología empírica y la psicología racional), bajo estas ideas Cousin propone que la psicología bien puede estudiar las ideas derivadas de la experiencia sensible y de la razón (siguiendo a Kant), de este modo la introspección sería la base del método científico. Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*; FCE; 2002; México; p. 280

8. Jurisconsulto, político y economista español, (1723-1802).

9. El Amigo de la Verdad; Puebla; 30 de agosto de 1890; p. 2

10. Periódico; Op. Cit.; 23 de julio de 1868; p. 1

11. *Ibíd.*; 23 de julio de 1868; p. 1

12. El Proyecto de Le Pelletier estuvo inspirado en Rousseau y sintetiza los ideales de "unidad entre la educación y la política y de defensa de la enseñanza pública, gratuita, obligatoria e igual para todos hasta que el niño cumpla doce años". Gadotti, Moacir. *Historia de las ideas pedagógicas*; siglo XXI editores; México; 2004 (5ª edición); p. 98.

## Referencias

Gilbert de Landsheere. "AugustHermannNiemeyer (1754-1828)" en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París. UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXVIII, n° 3, septiembre 1998, págs. 559-574. UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 2000

Matter, Jacques. *L'Instituteur Primaire*. Librairie Classique de L. Hachette; Paris; 1832

Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Imprenta de Don Antonio de Sancha; Madrid; 1775